

DIRECTRICEZ Y NORMAS DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO SIED PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA JÓVENES ENDOSCOPISTAS SIED

INTRODUCCION:

SIED es una organización completamente autónoma, sin fines de lucro, integrada por varias Sociedades Nacionales oficiales del continente americano, relacionadas con la Endoscopia. Nuestras actividades están normadas por nuestro estatuto en su última versión revisada, actualizada y aprobada durante la Asamblea realizada el domingo 19 de mayo del 2024 en el Hotel Marriott Marquis en la ciudad de Washington DC.

Dentro del Artículo 2 de los estatutos, mencionan dentro de los objetivos de nuestra institución:

“Estimular la promoción de la educación y entrenamiento de los médicos y cirujanos en endoscopia digestiva por medio de las sociedades nacionales miembros o post-gradados universitarios, que cumplan con los programas establecidos por la World Endoscopy Organization (WEO)”.

“Promover el intercambio de entrenamientos con las diferentes sociedades miembros”.

“Otorgar a los Centros de Entrenamiento radicados en los países miembros, el sello de aval de SIED siempre que estén reconocidos no solo por su Sociedad u Organización Nacional, sino que cuenten con un programa académico, y que llenen los requisitos de calidad académica que la SIED defina y publique en su órgano oficial de difusión y pagina web oficial”.

Así mismo, dentro del Artículo 4, relacionado a la estructura y organización interna; en relación a los comités, dejan en claro que:

“Comité de Educación: Será responsable de establecer y reforzar las necesidades de adquirir estándares de entrenamientos en la especialidad. Será responsable de promover los cursos de posgrado. Tendrá a su cargo acreditar servicios de endoscopia digestiva como centros de entrenamiento en los diferentes países miembros”.

“Comité de calidad y seguridad: Será responsable de la calidad y seguridad en endoscopia, así como de acreditar/certificar servicios de endoscopia (en conjunto con el comité ejecutivo)”.

La Sociedad Interamericana de Endoscopia Digestiva ha considerado como objetivo importante participar en la formación de los jóvenes endoscopistas de las Américas, a través del comité de **Jóvenes Endoscopistas SIED**.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO:

Este programa tiene como objetivo que los endoscopistas jóvenes en formación de nuestras Sociedades miembros, puedan acceder a espacios que los conduzcan al mejor aprendizaje de las distintas técnicas de la Endoscopia Digestiva, siendo una de las formas propuestas la habilitación y certificación de Centros de Referencia de las Américas, que ofrezcan por períodos cortos de entrenamiento, el tiempo podrá ser aproximadamente dos a tres meses según

en fin solicitado para aprender una técnica en especial y se considerara para CPRE y USE seis meses a más.

Adicionalmente el programa Jóvenes Endoscopistas SIED podrá elaborar cursos teóricos, en plataforma, para técnicas específicas, dictados por especialistas de la SIED en cada tema. Estos serán acompañados por cursos hands on regionales para el ejercicio práctico de la técnica. Este sistema requerirá la selección de expertos en cada tema, el método de dictado en vivo de los mismos a través de una plataforma digital. Será importante la grabación de los mismos para incorporarlos a YouTube y que queden a disposición de los integrantes de SIED. Se debe plantear un período de permanencia antes de necesitar ser actualizados. La SIED reconocerá a los endoscopistas que hayan cumplido con su participación en la actividad teórica y su complementación práctica con la participación en el hands on. Que podrá realizarse durante el SPED o en coordinación en uno de los centros de entrenamiento.

CENTROS DE ENTRENAMIENTO:

Para llevar a cabo esa actividad se requieren Centros de Referencia en los distintos países con Sociedades Miembros. Estos centros deberán contar con los criterios de calidad estipulados por la SIED. Deberán tener suficiente experiencia en las técnicas a enseñar. Será además necesario que cuenten con endoscopistas entrenados en las diversas técnicas de Endoscopia Digestiva y con un número adecuado de consultas que garanticen una práctica adecuada. Lógicamente deberán hacer expresa su voluntad de recibir pasantes. El ejercicio de la práctica endoscópica de los pasantes se regulará de acuerdo a las leyes vigentes del país donde se encuentre el centro.

La SIED, a través de un directorio designado según las competencias dadas por los estatus, reconocerá estos servicios como **“Centros de entrenamiento y referencia SIED” (CERSIED)**, mediante la entrega de un certificado y placa de reconocimiento. Previamente cada centro hará su postulación en forma individual o a través de su Sociedad Nacional. La información solicitada para la postulación a “Centro de Entrenamiento y Referencia SIED” (CERSIED), será:

- 1.- Nombre del Centro
- 2.- Ubicación del Centro (país, ciudad)
- 3.- Director responsable del Servicio
- 4.- Director docente responsable ante la SIED
- 5.- Equipo docente con CV abreviado
- 6.- Equipamiento disponible
- 7.- Capacidad de recibir pasantes (cantidad, tiempo)
- 8.- Cantidad de endoscopías que se realizan en el año en el Centro
- 9.- Garantía de que cumple los estándares de calidad de la SIED
- 10.- Empresas relacionadas al Centro que podrían apoyar el Programa
- 11.- Listado de técnicas endoscópicas que se realizan en el Centro

12.- Técnicas en las que podría el Centro formar endoscopistas jóvenes
Una vez designados los centros con las técnicas a formar, los tiempos y el número de endoscopistas en formación a recibir, la SIED los hará públicos en sus redes sociales.

CONFORMACION DEL DIRECTORIO DE SELECCIÓN:

Este directorio será encargado de la evaluación y seguimiento de los centros de entrenamiento, así mismo coordinará con el comité de publicaciones la producción científica de los mismos en relación a los documentos que se generen en los centros de entrenamiento, este directorio se encarga de selección y supervisión permanente de los centros de entrenamiento, así como de la selección de los jóvenes postulantes a nuestros centros. La conformación será como sigue:

Presidente en ejercicio SIED

Secretario Permanente

Presidente del comité de educación

Presidente del comité de calidad y seguridad

Presidente del comité de jóvenes

Directores de los centros de entrenamiento

Este directorio también coordinara con el comité de comunicaciones, para abrir un enlace en nuestra página web, donde estarán detallados todos los centros de entrenamiento y sus características, además de un enlace de inscripción para los postulantes; luego dependiendo de la capacidad de los centros se realizará una evaluación y selección cada 3 meses de los registros a través de la web, las decisiones se tomarán por mayoría simple.

POSTULACION Y SELECCIÓN DE POSTULANTES:

Los postulantes deberán ingresar su documentación a través de la página web, deberán tener una carta de recomendación de su sociedad donde conste ser un miembro hábil y al día en su membresía societaria.

Los postulantes deberán ser endoscopistas en formación o jóvenes con tres o menos años de ejercicio de la Endoscopia Digestiva, y ser menores de 40 años. Deberán contar con el entrenamiento suficiente para realizar una endoscopia diagnóstica y terapéutica básica, los requisitos para la postulación serán:

1. Documento de identidad
2. Registro de habilidad medica de su país de origen
3. Carta de presentación de su Sociedad de Origen
4. Título de especialista cuando corresponda.
5. Carta de jefe del servicio donde realiza el resindentado
6. Curriculum vite
7. Solicitud donde justifica y solicita área de entrenamiento (descargar modelo)
8. Compromiso de buena conducta y de culminación del periodo con la redacción de un trabajo científico. (descarga modelo)

Cada (CESIED) hará expresa cuáles son las exigencias que requerirá de los pasantes y las condiciones para la aprobación de la pasantía; además, se recomendará ser respetuoso, puntuales, tener capacidad en el desarrollo del aprendizaje, documentación del proceso de aprendizaje, una publicación y/o una prueba final.

El CERSIED entregará un certificado a cada pasante una vez finalizado y aprobado el curso que será avalado por la SIED. Un mismo endoscopista no podrá realizar más de una pasantía en el año, y en la selección se tendrá en cuenta a aquellos que la realicen por primera vez.

El financiamiento para el periodo de entrenamiento correrá a cargo del postulante.

RELACION ACTUAL DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO:

BRASIL:

Servicio de Endoscopia Digestiva del Hospital Santa Casa de Caridade - Bage
Director: Dr. Carlos Eduardo Oliveira dos Santos

BRASIL

Centro Endoscópico del Hospital de Moriah – São Paulo
Director: Dr. Celso Ardengh

COLOMBIA:

Servicio de endoscopia - Manizales
Dr. Lázaro Arango

URUGUAY:

Centro Endoscópico Hospital Pasteur – Montevideo
Directos: DR. Álvaro Piazze

VENEZUELA:

Centro Médico Docente La Trinidad – Caracas
Director: Dr. Dervis J. Brandes Bustamante